

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA "PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN", DE FECHA 8 DE JULIO DE 2014, 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN--

--- EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día ocho de julio del año dos mil catorce, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 59 S/N por Avenida Itzáes, las siguientes personas:

- I. El C. Saúl Martín Ancona Salazar, Secretario de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de Presidente Propietario.---
- II. El C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán en su calidad de miembro propietario.-----
- III. El C.P. Ricardo Elías Dajer Nahúm, Presidente de la Cámara Mexicana de Hoteles en Yucatán A.C., en su calidad de miembro propietario.-----
- IV. El C.P. Carlos Manuel de Jesús Pasos Novelo, Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán en su calidad de miembro propietario.-----
- V. El Lic. Jorge Escalante Bolio, Presidente del Consejo Empresarial Turístico del Estado de Yucatán, A.C., en su calidad de miembro propietario. -----
- VI. La Lic. Rosa María Sánchez Cordero, Presidenta de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo en Yucatán, A.C., en su calidad de miembro propietario.-----
- VII. El C. Richard Westell, en representación de los Hoteles de Gran Turismo, en su calidad de miembro propietario.-----
- VIII. La Lic. Vivienne Campos Stivalet, Coordinador Territorial Fiduciario, Banco Mercantil del Norte, S.A.-----
- IX. La C.P. Silvia Leticia González Osorio, Director Ejecutivo del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

- X. El C.P. Carlos Hernán Salazar Heredia, Contralor Interno de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, asignado a la Secretaría de Fomento Turístico. -----
- XI. La C. P. Sonia Margarita Zapata Pantoja, Jefa de Tesorería y Finanzas de la SEFOTUR.-----
- XII. El Lic. Santiago Benito González Abreu, Director de Promoción Turística de la SEFOTUR.-----
- XIII. La C. Cristina Baker English, en calidad de miembro suplente del Consejo Empresarial Turístico del Estado de Yucatán, AC.-----
- XIV. El Lic. Víctor Manuel Ricalde Salazar, Secretario Técnico de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Yucatán. -----
- XV. El C.P. Omar A. Peniche Ortiz, Vicepresidente de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo en Yucatán, A.C.-----
- XVI. El Lic. César Enrique Ferreyro Rosado, Director de Servicios Normativos de la Unidad de Gestión de la Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.-----

---La presente reunión se realiza, en virtud de haber sido convocada por el C. Saúl Martín Ancona Salazar, Secretario de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de Presidente Propietario, para celebrar la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la "Promoción Turística del Estado de Yucatán" sesión que se lleva a cabo de conformidad al siguiente:

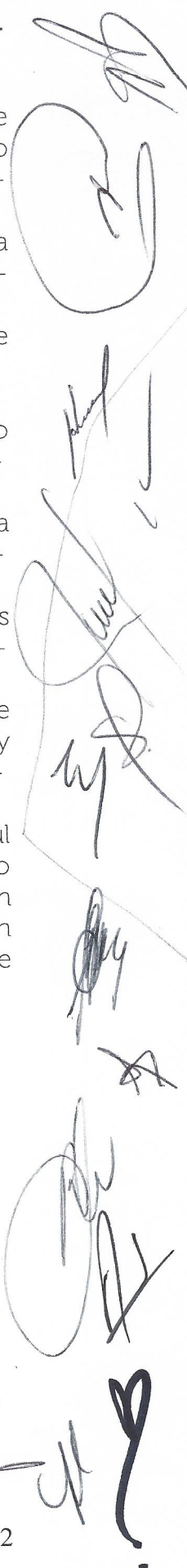
----- ORDEN DEL DÍA -----

I.- Lista de asistencia.

II.-Verificación del Quórum legal.

III.- Aprobación del Orden del Día y Declaratoria de Apertura de Sesión.

IV.- Modificaciones al Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción Turística del Estado de Yucatán.



V.- Clausura.

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

--- En cumplimiento del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la C.P. Silvia Leticia González Osorio, Director Ejecutivo del Comité Técnico del Fideicomiso, hizo el pase de lista de asistencia, encontrándose todos los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la "Promoción Turística del Estado de Yucatán", que han sido relacionados con anterioridad.-----

--- En lo referente al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el Presidente Propietario del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la "Promoción Turística del Estado de Yucatán" declaró que en mérito de la asistencia de los integrantes del Comité Técnico, se constató que existe la mayoría reglamentaria para la celebración de la sesión.-----

--- En desarrollo del **TERCER PUNTO** del orden del día, el Presidente Propietario del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión para la "Promoción Turística del Estado de Yucatán" procedió a dar lectura y someter a aprobación el orden del día para el desarrollo de esta sesión, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, el orden del día propuesto para esta sesión.-----

--- En cumplimiento y desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día y haciendo uso de la palabra, el Presidente Ancona Salazar comentó, que uno de los motivos primordiales de la reunión era someter a consideración de los miembros propietarios las modificaciones al Fideicomiso de Administración e Inversión para la "Promoción Turística del Estado de Yucatán" con el objeto de fortalecer su finalidad y hacerlo más dinámico, por lo que con el permiso de los presente y continuando con el uso de la palabra, señaló lo siguiente: el primer cambio que se propone es el del nombre del Fideicomiso, ya que se propone denominarlo ahora como el **Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán**. Seguidamente, el Presidente del Comité Técnico manifestó a los miembros propietarios que en lo referente al patrimonio del Fideicomiso, se mantendría como una fuente del mismo el tres por ciento del Impuesto al Hospedaje que recaude la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, el cual será aplicado exclusivamente a promoción y publicidad para segmentos de mercado turísticos prioritarios y estrategias definidas para incrementar los niveles o indicadores vinculados al ramo turístico. Asimismo, se expuso a los

miembros del Comité la pertinencia de ampliar los fines del Fideicomiso con el objetivo de fortalecer sus alcances en materia de turismo e infraestructura relacionada con el tema, así como para el desarrollo económico de la entidad, por lo que se describen los principales fines que serán adicionados: **1.- Que LA FIDUCIARIA reciba el patrimonio inicial del fideicomiso así como las aportaciones correspondientes a la recaudación del impuesto del 3% sobre hospedaje, las cuales se aplicarán exclusivamente a promoción y publicidad para segmentos de mercado turísticos prioritarios y estrategias definidas para incrementar los niveles o indicadores vinculados al ramo turístico.**

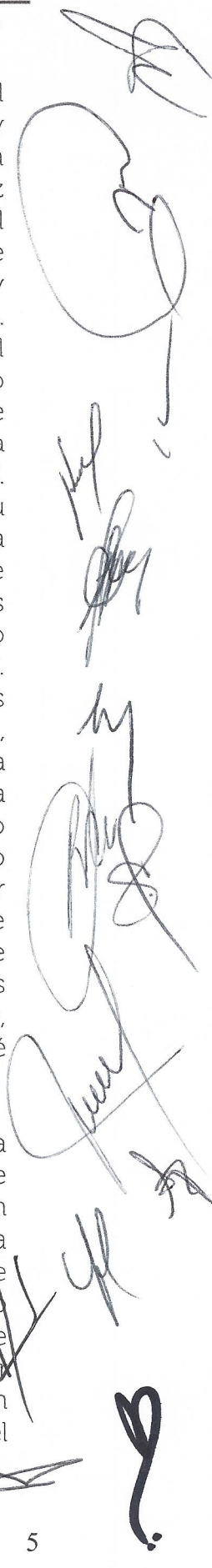
2.- Que LA FIDUCIARIA reciba en propiedad el patrimonio inicial del fideicomiso y las futuras aportaciones que en efectivo realice EL FIDEICOMITENTE o cualquiera de las personas señaladas en el numeral 4 de la cláusula de PATRIMONIO, para su inversión y administración global, destinándolo en todos los casos, a la promoción, desarrollo turístico y económico del Estado de Yucatán y que de modo enunciativo, mas no limitativo, realice a través de ferias, eventos, material audiovisual o impreso, difusión por cualquier medio de comunicación y cualesquiera acción de difusión o comunicación social en la promoción de la entidad; de manera enunciativa más no limitativa a la construcción y mantenimiento de infraestructura en general, impulsar, apoyar, fomentar y promover el desarrollo económico y turístico de la entidad, el desarrollo y ejecución de infraestructura y económico; el diseño, elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos de cualquier sector que contribuya al desarrollo económico o turístico del Estado de Yucatán, así como también la elaboración de estudios y proyectos de cualquier índole y naturaleza. De igual forma se hace del conocimiento del Comité Técnico que los demás fines del Fideicomiso permanecen intocados.

A continuación, el Presidente propietario continuando con el uso de la palabra, expresa a los miembros del Comité Técnico la propuesta del cambio de Presidente del Comité Técnico, la integración de un nuevo miembro propietario del Comité Técnico y la sustitución del Director Ejecutivo por un Secretario de Actas y Acuerdos a propuesta del Presidente del Comité Técnico, por lo que manifestó que, en virtud de las modificaciones propuestas al Fideicomiso es conveniente que la Presidencia del Comité la ocupe el Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, Fideicomitente Único de la Administración Pública Estatal, pasando a ser el actual Presidente un Secretario Ejecutivo y miembro propietario del Comité Técnico, con facultades para integrar, presentar, formalizar, coordinar y proponer todas las estrategias, políticas y acciones que en materia de promoción y difusión turística y económica se deban de llevar a cabo a fin de contribuir al impulso del desarrollo económico de Yucatán a través del turismo y las acciones colaterales que de ellas emanen, presentándolas en el seno del Comité Técnico. Igualmente, se propone al Comité Técnico la inclusión del titular de la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno del Estado ya que



se considera importante su participación en el Fideicomiso, por lo que el Comité Técnico quedaría integrado por 8 miembros propietarios con voz y voto con sus respectivos suplentes. Finalmente, el Presidente propone la sustitución del Director Ejecutivo del Fideicomiso, la C.P. Silvia Leticia González Osorio, por un Secretario de Actas y Acuerdos, puesto que será ocupado por el Licenciado César Enrique Ferreyro Rosado, Director de Servicios Normativos de la Unidad de Gestión de la Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, quien se encuentra presente como invitado. Acto seguido, el Presidente del Comité Técnico cede el uso de la voz al Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado y miembro propietario del Fideicomiso, C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf, quien agradece a los presentes su asistencia y pregunta a los mismos si existe alguna duda respecto a las propuestas planteadas por el Presidente propietario, a lo que el C. Richard Westell, en representación de los Hoteles de Gran Turismo, en su calidad de miembro propietario, preguntó al C. Rodríguez Asaf si se pudiera duplicar la aportación del tres por ciento del Impuesto al Hospedaje que se recaude, a lo que el C. Rodríguez Asaf manifestó que, en caso de contar con las posibilidades presupuestarias, con las aportaciones adicionales al patrimonio del Fideicomiso es posible incrementar el monto a que hace referencia el C. Westell. Seguidamente, solicitando el uso de la palabra, el C.P. Ricardo Elías Dajer Nahúm, Presidente de la Cámara Mexicana de Hoteles en Yucatán A.C., en su calidad de miembro propietario, manifestó que había que aprovechar la oportunidad para fortalecer la promoción y el aumento de infraestructura turística. A continuación, el Lic. Jorge Escalante Bolio, Presidente del Consejo Empresarial Turístico del Estado de Yucatán, A.C., en su calidad de miembro propietario y solicitando el uso de la palabra, expuso la importancia de liberar recursos del Fideicomiso para destinarlo a sus fines. Acto seguido, el Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, solicitó al Licenciado César Enrique Ferreyro Rosado ponerse de pie y presentarse con los miembros propietarios del Comité Técnico, manifestando el Lic. Ferreyro Rosado su disposición para, en caso de aprobarse su nombramiento, colaborar con las labores del Comité Técnico.

Finalmente, el Presidente propietario señaló que por lo antes expuesto, sometía a votación de los miembros propietarios del Comité Técnico la propuesta de modificaciones al Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción Turística del Estado de Yucatán. En solicitud del uso de la voz, la Lic. Rosa María Sánchez Cordero, Presidenta de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo en Yucatán, A.C., en su calidad de miembro propietario, solicitó analizar las modificaciones propuestas. Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros propietarios del Comité Técnico aprobaron por unanimidad llevar a cabo las modificaciones al Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción Turística del Estado de Yucatán a través del



instrumento jurídico adecuado, instruyendo al Presidente del Comité Técnico para hacer las gestiones correspondientes con el Fiduciario a fin de dar cumplimiento a lo aprobado por el Comité Técnico.-----

---En desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Comité, C. Saúl Martín Ancona Salazar, refirió que no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día de su emisión, levantándose la presente acta que firman todos los que en ella intervinieron.-----

----- **ACUERDOS** -----

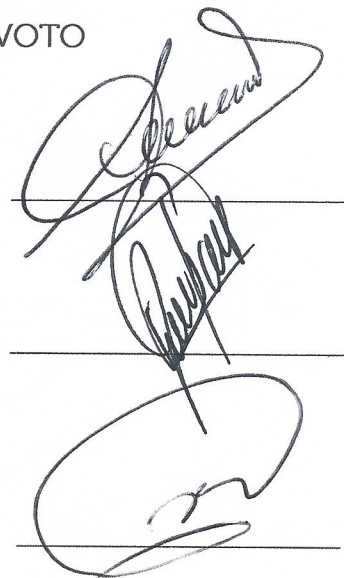
- I- Se aprueba por unanimidad llevar a cabo las modificaciones al Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción Turística del Estado de Yucatán a través del instrumento jurídico adecuado, instruyendo al Presidente del Comité Técnico para hacer las gestiones correspondientes con el Fiduciario a fin de dar cumplimiento a lo aprobado por el Comité Técnico.

FIRMAS
MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

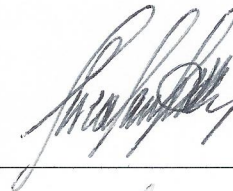
C. SAÚL MARTÍN ANCONA SALAZAR.
Presidente Propietario.

C.ROBERTO RODRIGUEZ ASAF
Secretario de Administración y Finanzas ,
En su calidad de miembro propietario.

C.P. RICARDO ELIAS DAJER NAHUM.
Presidente de la Cámara Mexicana
de Hoteles en Yucatán A.C., en su calidad
de miembro propietario.



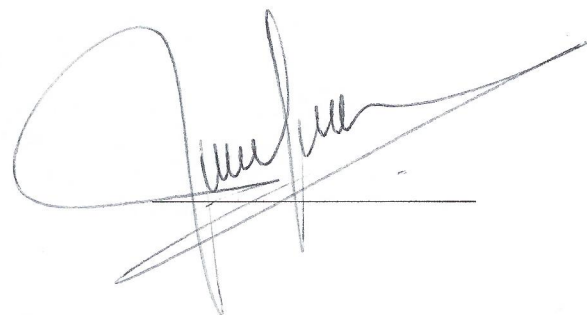
LIC. JORGE ESCALANTE BOLIO
Presidente del Consejo Empresarial Turístico
Del Estado de Yucatán, A.C.,
en su calidad de miembro propietario.



C. RICHARD WESTELL
Por los Hoteles Gran Turismo,
en su calidad de miembro propietario



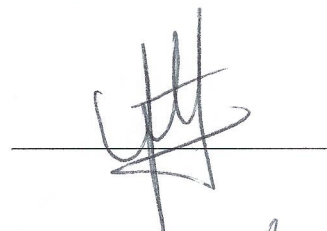
C.P. CARLOS MANUEL DE J. PASOS NOVELO
Director General de la Agencia de
Administración Fiscal de Yucatán, en calidad de
miembro propietario.



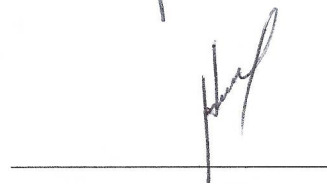
LIC. ROSA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO
Presidenta de la Asociación de Agencias
Promotoras de Turismo en Yucatán, A.C.,
en su calidad de miembro propietario.

FIRMAS
MIEMBROS SUPLENTE E INVITADOS

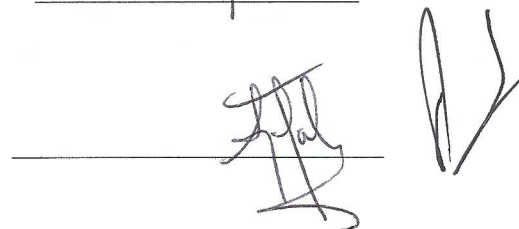
C.P. SILVIA LETICIA GONZÁLEZ OSORIO.
Director Ejecutivo del Comité Técnico
Del Fideicomiso.



C.P. CARLOS HERNAN SALAZAR HEREDIA
Contralor interno de la Secretaría de la
Contraloría General del Estado, asignado
a la Secretaría de Fomento Turístico.



C. P. SONIA MARGARITA ZAPATA PANTOJA
Jefa de Tesorería y Finanzas de la SEFOTUR





FIPROTUY

Fideicomiso de Promoción Turística
del Estado de Yucatán
SEFOTUR

YUCATÁN

www.yucatan.travel

LIC. VÍCTOR MANUEL RICALDE SALAZAR
Secretario Técnico de la Consejería Jurídica
Gobierno del Estado de Yucatán.

DELEGADOS FIDUCIARIOS

LIC. VIVIENNE CAMPOS STIVALET
Coordinador Territorial Fiduciario, del Banco
Mercantil del Norte.

Ma. Gelitzly Burgos Ricabla
Alfredo Asuñe Contreras

LIC. SANTIAGO GONZALEZ ABREU
Director de Promoción de la SEFOTUR

SRA CRISTINA BAKER ENGLISH
Miembro suplente del Consejo Empresarial
Turístico del Estado de Yucatán, AC

CP OMAR PENICHE ORTIZ
Miembro suplente Y Vicepresidente de la
Asociación de Agencias Promotoras de Turismo
en Yucatán, A.C

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA "PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN", CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014).